



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA LA RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CHINAMPAS EN 5 PROYECTOS PILOTO UBICADOS DENTRO DEL POLÍGONO DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA-----

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día 31 de enero de 2017, reunidos en la Sala de Juntas de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, ubicada en Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal 14000, en la Ciudad de México, se reúnen los integrantes del Comité Interno de las Actividades Institucionales para la Recuperación y Restauración de Chinampas en 5 Proyectos Piloto ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.-----

1.-Lista de Asistencia.-----

Se verifica la lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité Técnico Interno, C. Erasto Ensástiga Santiago Coordinador General y Presidente del Comité Técnico Interno, C. Angelina Méndez Álvarez, Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial y Secretaria Técnica del Comité Técnico Interno; el C. Al Yaxkin Manzano Rivera, en su calidad de suplente del Lic. Rubén Escamilla Salinas Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, Mtro. Gerardo Montero Palma Director de Administración, Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres, Subdirectora de Inspección Registro de Programas y Proyectos en su calidad de Representante de la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, C. Víctor Samuel Cadena Valverde, Subdirector de Planeación, Evaluación y Vinculación Institucional, C. Michel Muñoz Morales, Jefe de Unidad Departamental de Infraestructura y Servicios, de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad; Lic. José Manuel Espitia Martínez Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Administrativa "A" adscrito a la Contraloría Interna de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; en su calidad de Asesor Suplente del Comité Técnico Interno, con el propósito de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria.-----

2.-Bienvenida y Verificación del Quórum Legal -----

En uso de la voz, El C. Erasto Ensástiga Santiago Coordinador General y Presidente del Comité Técnico Interno, solicita a la Secretaria Técnica del Comité Técnico Interno,

Michel Muñoz



C. Angelina Méndez Álvarez, verificar la existencia del Quórum para declarar instalada la sesión; informando la C. Angelina Méndez Álvarez, informa: Que se encuentra el---

100% de los integrantes del Comité, por lo que se verifica que existe el Quórum legal y se procede a declarar la Sesión debidamente instalada por parte del presidente.-----

3- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día-----

En uso de la voz el Presidente del Comité, da la bienvenida y presenta la propuesta del Orden del Día, manifestando: Buenas tardes, me voy a permitir dar lectura a la orden del día propuesto para esta Sexta Sesión correspondiente.-----

1- Lista de Asistencia.-----

2- Bienvenida y Verificación del Quórum Legal.-----

3- Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

4- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.-----

5- Informe de proyectos concluidos física y administrativamente.-----

6- Aprobación del Formato de Acta Finiquito.-----

7- Asuntos Generales.-----

8- Clausura de la Sesión.-----

El C. Erasto Ensástiga Santiago, manifiesta, se dio lectura al orden del día, ¿Algún comentario?, ninguno, quienes estén por la aprobación de esta propuesta del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, bien, por unanimidad queda aprobado el orden del día.-----

4- Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la 6ta Sesión Ordinaria.-----

EL C. Erasto Ensástiga Santiago, manifiesta: Pasamos al punto número cuatro, relativo a la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, en este acto le concedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica C. Angelina Méndez Álvarez, quien comenta: en sus carpetas se anexó la propuesta del Acta de la Quinta Sesión, se hicieron las correcciones que con anterioridad nos hizo saber el Asesor y las cuales ya fueron corregidas, ¿si tienen alguna propuesta o alguna corrección que se tenga que hacer al acta?, lo dejo a su disposición.-----

El C. Erasto Ensástiga Santiago, en uso de la voz comenta: Solicito obviar la lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, por lo tanto someto a consideración de éste Comité

Michela Méndez



por lo que solicito sirvan levantar su mano; al no haber observaciones o comentarios por parte de los integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad este punto. Pasamos al quinto punto y le cedo el uso de la voz al C. Víctor Cadena Valverde para su desahogo-----

5- Informe de proyectos concluidos física y administrativamente.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, menciona: En su carpeta está integrada un cuadro resumen, en donde vienen los veintiséis proyectos con corte hasta las tres de la tarde del día de hoy, en lo relativo en los avances de cada folio y se pueden percatar que en lo físico, prácticamente se encuentran al cien por ciento, en lo referente al informe final tenemos que el folio cuatro ya concluyó con la justificación de los recursos asignados, están en el mismo caso el folio seis, ocho, diez, once, trece, catorce, veinte, veintiuno, veintidós, así como, el veintitrés, veinticuatro y veintiséis, comentarles que en general todos los beneficiarios acudieron a dejar sus informes finales y al hacer una revisión encontramos errores en el formato o en la redacción del mismo informe, algunos de ellos estaban incompletos, por lo tanto se les regresó y se solicitó que subsanaran sus informes, esto con el fin de evitar riesgos, toda vez que en base a nuestra experiencia, se les regresa de forma parcial, los beneficiarios ya no vuelven a concluir esta parte, así mismo, se les indicó que se informaría de estas situaciones al Comité en la siguiente Sesión, y así tener cuando menos quince días, para subsanar y convocar a Sesión Extraordinaria en la cual se informe que están concluidos en su informe final y la justificación de los recursos asignados, al cien por ciento, siendo este el estado en que se encuentran al corte del día de hoy 31 de enero del año 2017.-----

Victor

El C. Erasto Ensástiga Santiago, solicita: Que, de haber algún comentario por parte de los integrantes, es el momento de externarlo-----

El Mtro. Gerardo Montero Palma, hace uso de la voz, comentando: Si me permiten dejar asentado, que la Dirección de Administración a solicitud del área requirente, ha entregado al cien por ciento los cheques, a efecto de que pueda el área, tener presente que tendrá que acelerar, para de cumplimentar, tanto el informe final, como la justificación de los recursos, dado que fue acuerdo del Comité el poder entregar estos cheques y el finiquito a todos los grupos al cien por ciento, y que en el avance, no traemos el cien por ciento.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, comenta: En lo físico ya traemos el cien por ciento, toda vez que todos concluyeron; recordemos que a muchos beneficiarios se les entregó el recurso, en el mes de diciembre, y ya están en la parte de la integración, prácticamente ha sido más, por cuestiones administrativas, pero afortunadamente ya están cumpliendo, obviamente esto no termina hasta que todos estén debidamente integrados, sin embargo están en ese proceso; por ejemplo el día de hoy, acudieron los tres primeros folios uno, dos y tres, así como, los compañeros de Mixquic, en el caso



del beneficiario Silverio Jurado, que falleció su señor padre, retrasándolo de cierta manera; los otros beneficiarios ya habían entregado el informe, pero están utilizando los formatos de la Dirección de Infraestructura, entonces, han sido errores de instrumentación, pero estamos ciertos, que podamos integrar en aproximadamente quince días la totalidad de los expedientes-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, explica: Efectivamente, se tienen que corregir algunos errores que se detectaron, como éste que ya comentaba el C. Víctor Cadena, por el hecho de estar utilizando los formatos de infraestructura, así como la situación del beneficiario de Mixquic, considero que debemos acelerar el paso; sabemos la responsabilidad que esto conlleva, el hecho de haber entregado los recursos, en ese sentido, vamos a entregar buenas cuentas, pretendemos que los beneficiarios nos entreguen al cien por ciento, los formatos, pero corregidos, para que no se tenga que hacer doble trabajo.-----

Michi M...

El C. Erasto Ensástiga Santiago, pregunta: ¿Alguien más que quiera intervenir sobre este punto?-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, menciona: Informar que vamos a acelerar, como lo recomienda el Director de Administración; considero que, en un lapso máximo de ocho días los beneficiarios ya estarían integrando sus informes al cien por ciento, y podríamos convocar a una Sesión, para la autorización correspondiente.-----

El C. Erasto Ensástiga Santiago, menciona: Echando cuentas, tenemos que de veinticinco, trece cuentan con avance físico, bueno, todos cuentan con el avance físico al cien por ciento, pero tenemos tres que tienen informe final y de doce que algunos les falta informe final y falta la justificación de recursos y tenemos doce pendientes y el siguiente punto es el Acta finiquito, que es la que nos va a permitir determinar que todos están al cien por ciento; preguntaría, ¿por qué es importante fijar fechas? y ¿Cuándo estaríamos concluyendo? lo que estamos pensando, es que lo conducente es que administrativamente, este Comité apruebe el Acta Finiquito que tenemos para todos los beneficiarios de éste programa, que cumpla con lo que establece el convenio de colaboración principalmente, de forma inmediata, podemos firmar con los trece que ya tienen concluidos, y en el transcurso de la semana con los otros que integraran sus expedientes, podríamos ir firmando los finiquitos correspondientes, calculo que prácticamente en quince días podríamos estar concluyendo la totalidad de los beneficiarios, integrando los expedientes con la justificación de los recurso y su Acta finiquito ¿Alguien más?-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, expone: La siguiente semana, toda vez que ya se platicó con los beneficiarios el día de hoy, considero que la próxima semana ya



debemos tener al cien por ciento las Actas finiquito.-----

El C. Erasto Ensástiga Santiago, explica: No someteré el punto número cinco, solamente es un informe, queda asentado en el Acta, que la siguiente semana deberán finiquitarse los veinticinco proyectos; pasamos al punto número seis.-----

6- Aprobación del Formato de Acta finiquito.-----

El presidente del Comité Técnico interno le concede el uso de la voz al C. Víctor Samuel Cadena Valverde, quien comenta: Prácticamente es un acto de voluntades, en donde está representada la Autoridad con los beneficiarios, se menciona el monto del recurso, el fundamento, que lo establece el propio convenio de colaboración, principalmente en su Clausula Quinta, inciso "D", que da origen a la Acta finiquito, en la segunda declaración se comenta que en el expediente debe contener su informe final, así como, su memoria fotográfica, que ya todos están integrados en esa parte, la descripción de las actividades que se desarrollaron, además de la comprobación de los gastos, estos son los requisitos mínimos indispensables, se especifica que este es un acto voluntario en el cual no hay presión ni mala fe, en ese acto nos protegemos, pues manifestamos que no daremos ningún apoyo extraordinario, por conflictos que pudieran tener, tampoco relación en cuestiones laborales, liberando de cualquier responsabilidad penal, civil, laboral o familiar, que pudiera manifestarse; finalmente cierran los que intervienen, en este caso el titular de la Autoridad de ésta Coordinación, la Directora de Planeación como Secretaria Técnica y el Licenciado Rubén Escamilla como integrante del Comité, en su calidad de Director de Infraestructura y el beneficiario, consideramos que contiene esta Acta Finiquito, lo mínimo indispensable, si tienen a bien autorizarlo sería el formato que se pudiera formalizar con cada uno de los beneficiarios, ¿Alguien tiene algún comentario?-----

El C. Al Yaxkin Manzano Rivera, comenta: En el formato, como las firmas quedan en hoja aparte, sería colocarle la leyenda de continuación del documento.-----

Lic. José Manuel Espitia Martínez, pregunta: ¿La Ciudadana Angelina Méndez Álvarez, también va a firmar los finiquitos del otro grupo?, yo no le vería mucha razón de ser pues al final de cuentas a Usted no le consta que, efectivamente, se llevaron a cabo todos los trabajos etc, etc, así como a Rubén tampoco, pues trabajan en distintos ámbitos, cada quien fue responsable de sus grupos, pienso que cada quien debe ser responsable de finiquitar a su grupo y yo no tengo porque avalar o firmar los otros noventa y nueve; salvo que ustedes opinen lo contrario, lo pongo a su consideración, pero pienso que es suficiente con que, quien firmó el convenio con ellos, también lo finiquite.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, menciona: Este año prácticamente la Dirección de Infraestructura ya finiquitó todos sus proyectos, ya los firmamos, en este momento se incluyó también al Licenciado Rubén, considero, que podríamos estar retomando la

Michela M...



sugerencia para el periodo que viene, pues fue aprobado por el Comité.-----

El C. Víctor Samuel Cadena Valverde, comenta: Revisamos esa situación, porque, efectivamente la Secretaria Técnica y Directora de Planeación, es quien le ha dado seguimiento y llevado los acuerdos de éste Comité, pero revisamos el Convenio de Colaboración y también lo firma el Director de Infraestructura, entonces para no crear una situación legal, consideramos que por esta ocasión, es importante la inclusión, porque fue parte en la firma del citado convenio. Nada más por esta ocasión, en lo próximo se revisará y tomamos en cuenta la sugerencia del órgano de Control Interno.-

El C. Erasto Ensástiga Santiago, pregunta: ¿Algún comentario más?, si lo hubiera, adelante.-----

El Mtro. Gerardo Montero Palma, hace uso de la voz: Pienso, que Inclusive en el asunto del Coordinador, se debe valorar, porque se trata de un Acta Finiquito, en términos de lo que está presentando la Contraloría como petición a la mesa, por la Autoridad Erasto Ensástiga Santiago, aparezca en un documento netamente técnico, tal vez el convenio sí, porque es quien tiene la facultad de firmar los convenios para entrega de los recursos, pero un instrumento técnico, pienso que no tiene por qué aparecer el Titular, pero deberíamos deliberar, y someter a consideración de éste Comité; si es correcto, porque se firmó en el convenio los dos Titulares de las áreas técnicas, creo que pudiera darle viabilidad, pero lo que corresponde al Titular, opino que lo deben reconsiderar.---

Lic. José Manuel Espitia Martínez, refiere: Con que sea suficiente en que avalen las dos áreas responsables de supervisión, pago etc; etc.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, menciona: Creo que es un tema que tendríamos que revisar, toda vez que el Coordinador ha firmado en todos los casos y en ese sentido, estamos planteando modificar, inclusive, la estructura para este dos mil diecisiete, pudiéramos pasar del Presidente, Secretaria Ejecutiva y Secretario Técnico para que entonces en este caso, el Acta Finiquito no aparezca el nombre del Coordinador, pero si aparezca el de Secretaria Ejecutiva y Secretario Técnico o la Dirección, y el Secretario Técnico, para que sean dos firmas, inclusive, revisar si es viable que vaya en el Acta Finiquito de la Dirección de Planeación la firma del Licenciado Rubén, así mismo, en los de Infraestructura, tendría que ir mi firma o solamente la del licenciado Escamilla.-----

El C. Al Yaxkin Manzano Rivera, expone: En este caso, yo creo, que él adquiere en el convenio una corresponsabilidad junto con el grupo, es más, lo asientan, como Convenio de colaboración y si, fue firmado por el Coordinador, pues tendría que ser el mismo quien finiquita, en realidad el finiquito es el Convenio de Colaboración y nos



sólo los trabajos técnicos.

El Mtro. Gerardo Montero Palma, refiere: el problema es que se está confundiendo, o sea, la figura jurídica de un Finiquito, corresponde a finiquitar técnicamente los trabajos, no las demás partes, estas cobran vigencia jurídica con la firma de un convenio, que plenamente tiene facultades el Titular de poderlo firmar, en eso tienes razón, no podría omitirse una firma del Coordinador, pues además son recursos que se pagan a través del capítulo cuatro mil, y quien está autorizado para poderlos ejercer y autorizar, es el Titular, pero no así una figura de un Finiquito, que habla de un Finiquito de trabajo técnicamente supervisado y revisado por un área, y si se mete en esta figura al Coordinador, en un momento determinado por una revisión, digo, ya el órgano de control nos lo está dejando claro, pues tendría que pasar por la supervisión de estas tres figuras y eso no es correcto.

La C. Angelina Méndez Álvarez, propone: Considero que retomemos la sugerencia del Órgano de Control, pero es importante convocarnos a una reunión, en la cual podamos discutir y revisar este asunto, toda vez que no es tema de este Comité, hay una sugerencia por parte del Órgano de Control, y poder retomarlo, pero hay que analizarlo en una reunión de Coordinación.

El C. Erasto Ensástiga Santiago, ¿Cuál sería la propuesta?

La C. Angelina Méndez Álvarez, propone: Es que retomemos la sugerencia que está haciendo el Órgano de Control, que nos convoques a una reunión en donde este el Director de Infraestructura, las áreas correspondientes y podamos analizar este tema.

El C. Erasto Ensástiga Santiago, menciona: ¿Entonces no votamos este punto?, responde la C. Angelina Méndez Álvarez, que no.

Lic. José Manuel Espitia Martínez, refiere, Es que, yo me quede pensando... ¿Cuál propuesta hice?, porque yo no he hecho ninguna propuesta, simplemente mencioné... ¿Usted va avalar el trabajo que hizo, el otro grupo en donde no le consta que efectivamente se hicieron los trabajos? cada quien es responsable de sus grupos y ahí los tiene, y yo puedo responder por los míos, pero no puedo responder por noventa y nueve, esa es la cuestión; ahora, en el caso del Coordinador, ¿él tendrá que responder por los ciento veintitrés? está bien, yo los firmé, es como decir, el Señor Jefe de Gobierno va a responder por todo lo que hacemos nosotros, él ya firmó, ya dio la aprobación y quien responde ante él, es el Coordinador, igual ustedes, yo siento que quien debe finiquitar porque les consta e hicieron la supervisión son de las partes requerentes, en esto estoy de acuerdo, ya se llevaron a cabo los trabajos y de esa forma

Michael Mun.



manejarlo.-----

La C. Angelina Méndez Álvarez, explica: Entonces es retomar y corregir señor, los noventa y nueve finiquitos los tendrá que rehacer para que no lleve mi firma ni la del Coordinador.-----

El C. Erasto Ensástiga Santiago, indica: Que esa aprobación del Formato de Acta Finiquito con la eliminación de la firma del Coordinador General y del Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, quedando la C. Angelina Méndez Álvarez, de la Dirección de Planeación y Desarrollo Territorial y Secretaria Técnica de éste Comité y la incorporación del C. Víctor Samuel Cadena Valverde, en su calidad de supervisor. Con estas modificaciones pondría, a consideración de éste Comité la aprobación del Formato de Acta Finiquito de las Actividades Institucionales para la recuperación y Restauración de Chinampas en cinco Proyectos Piloto; ¿Quién este por su aprobación?, por favor sírvase levantar la mano, ¿quién está en contra?, de igual forma levante su mano. Bien, por unanimidad se aprueba el formato con las observaciones aquí vertidas, pues queda aprobado el Formato de Acta Finiquito. Pasaremos al punto número siete. -----

Victor M...

7- Asuntos Generales.-----

El C. Erasto Ensástiga Santiago, pregunta: ¿Hay algún Asunto General? ¿Nadie?; Bien, por tanto que no hay asuntos generales, pasamos al punto número ocho-----

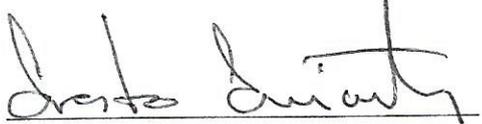
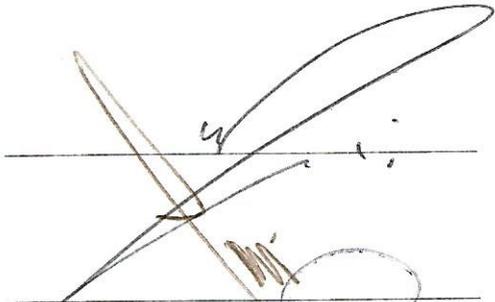
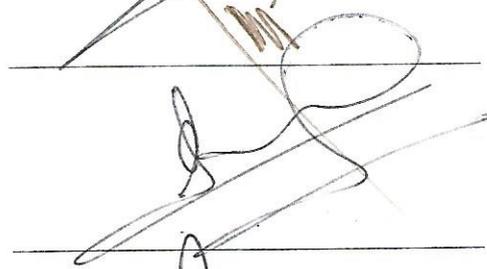
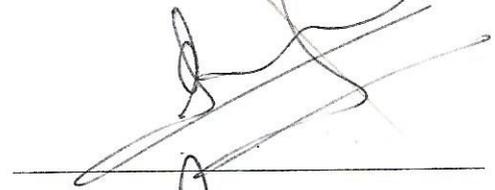
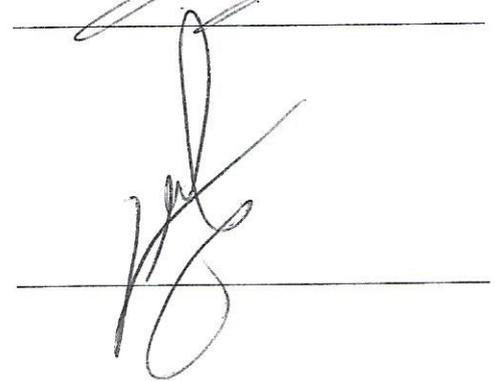
8 – Clausura de la Sesión.-----

El C. Erasto Ensástiga Santiago, menciona: Se tiene por Clausurada esta Sexta Sesión Ordinaria Del Comité Técnico Interno de Actividades Institucionales, para la Recuperación y Restauración de Chinampas en Cinco Proyectos Pilotos, ubicados dentro del Polígono de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.-----



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Atentamente.

Nombre	Cargo	Firma
C. Erasto Ensástiga Santiago, Coordinador General	Presidente del Comité Técnico Interno	
C. Angelina Méndez Álvarez, Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial	Secretaria Técnica	
C. Al Yaxkin Manzano Ribera JUD de Protección civil.	Vocal suplente	
Mtro. Gerardo Montero Palma, Director De Administración	Vocal	
Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres Subdirectora de Inspección, Registro de Programas y Registro de Proyectos.	Vocal Suplente	
C. Víctor Samuel Cadena Valverde Subdirector De Planeación, Vinculación Y Evaluación Institucional	Vocal	

HOJA DE FIRMAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA LA RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CHINAMPAS EN 5 PROYECTOS PILOTO UBICADOS DENTRO DEL POLÍGONO DE LA ZONA PATRIMONIO



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

C. Oscar Alejandro Vázquez Benteño, **Vocal**
J.U.D. De Conservación Ecológica y Área Natural Protegida

Lic. José Manuel Espitia Martínez
Representante de la Contraloría **Asesor**
General de la Ciudad de México.

C. Michel Muñoz Morales J.U.D. de Infraestructura y Servicios

Vocal

Michel Muñoz

HOJA DE FIRMAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA LA RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CHINAMPAS EN 5 PROYECTOS PILOTO UBICADOS DENTRO DEL POLÍGONO DE LA ZONA PATRIMONIO